



## INFORME DE EVALUACIÓN

**LLAMADO LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°12/2025 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO EN LA CALLE ESTEBAN QUINTANA DESDE LA AVDA. GRAL. BERNARDINO CABALLERO HASTA CALLE BOQUERON - ID 471.547.**

Ypejhu, 14 de julio del 2024.

Señor: Intendente Municipal

Se eleva el presente informe, relacionado con las ofertas presentadas en el marco del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°12/2025 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO EN LA CALLE ESTEBAN QUINTANA DESDE LA AVDA. GRAL. BERNARDINO CABALLERO HASTA CALLE BOQUERON - ID 471.547. La evaluación del comité, es efectuada de acuerdo a lo establecido en los Art. 37, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y demás concordantes de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas, los Art. 31,69,71,73,75,76,77,78,79,80,81,82 y demás concordantes del Decreto N° 2264/2024 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas". Asiste a este Comité la responsabilidad de expresar una opinión sobre las ofertas presentadas determinando si éstas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

- a- El formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados.
- b- La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.
- c- Los documentos que acrediten la existencia del oferente.
- d- Los Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.
- e- Los documentos que la DNCP disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones

### ACTO DE APERTURA

ACTA DE APERTURA					
<b>1. Datos del acta:</b>					
ID	471547				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Construcción de pavimento petreo en la Calle Esteban Quintana desde la Avda. Bernardino Caballero hasta Calle Boqueron				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Ypejhu / Uoc Ype Jhu				
FECHA DE APERTURA	4-Julio-2025	HORA APERTURA	08:30	HORA FIN	08:55
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantia nacional				
LUGAR DE APERTURA	Local de la Municipalidad de Ypejhu				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Sr. Rolando Ramirez Rodriguez - Encargado UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Sr. Fernando Rios - Dpto. Tránsito				
<b>2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC</b>					
En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:					

Abg. David Hellman  
Comité de evaluación

Lic. Jonatan A. Ramirez  
Comité de evaluación



# MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO  
Dpto. de Canindeyú



1	2250127-4	HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA	impreoraspcv01@hotmail.es
2	5504900-1	Fernando Daniel Paredes Eydans	paredeseydans:fernandodaniel@gmail.com

### 3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 256.999.200 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 12.900.000 Vigencia de la Póliza: De 4/07/2025 a 2/09/2025, 60 días
Fernando Daniel Paredes Eydans	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 257.220.279 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. Monto total asegurado Gs.: 13.000.000 Vigencia de la Póliza: De 4/07/2025 a 4/10/2025, 92 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscrito
HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA	45	1849518	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
Fernando Daniel Paredes Eydans	70		NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>

Observación a la oferta: 5504900-1 - Fernando Daniel Paredes Eydans

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La empresa JP Construcciones y Servicios no posee Certificado de Origen.	2250127-4 - HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA	Hugo Marciano Ortiz Ibarra	2025-07-04 08:50:36


### 4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:55 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

### 5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – las

  
Abg. David Hellman  
Comité de evaluación

  
Lic. Jonatan A. Ramirez  
Comité de evaluación



## ANÁLISIS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

Basándonos en el siguiente art. 79°. **Decreto 2264/2024 Documentos Sustanciales. Serán considerados documentos de carácter sustancial:**

- a- El formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenado y firmado.
- b- La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.
- c- Los documentos que acrediten la existencia del oferente.
- d- Los Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
- e- Los documentos que la DNCP disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

A continuación se realiza la evaluación de los documentos Sustanciales.

REQUISITOS MINIMOS	HZ SISTEMAS Equipamientos Transportes con Ruc.: 2250127-4, del Sr. Hugo Marciano Ortiz Ybarra	JP Construcciones y servicios con Ruc.: 5504900-1, del Sr. Fernando Daniel Paredes Eydans
El formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE
Los documentos que acrediten la existencia del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Los Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE

Como puede observarse las empresas detalladas en el cuadro precedente, han presentado de manera correcta cada uno de los documentos de carácter sustancial.

## EVALUACIÓN DE ACUERDO A LA CAPACIDAD LEGAL.

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

Abg. David Hellman  
Comité de evaluación

Lic. Jonathan A. Ramirez  
Comité de evaluación



# MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO  
Dpto. de Canindeyú



5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

Al respecto se informa cuanto sigue: El comité evaluador verifico a través de la pagina [www.paraguay.gov.py](http://www.paraguay.gov.py) de manera a verificar si los oferentes se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones o limitaciones observando lo siguiente:

#	Nombre y apellido	Cedula de identidad	Certificado N°
1	HZ Sistemas Equipamientos Transportes con Ruc.: 2250127-4, del Sr. Hugo Marciano Ortiz Ybarra	2.250.127	7945190
2	JP Construcciones y servicios con Ruc.: 5504900-1, del Sr. Fernando Daniel Paredes Eydans	5.504.900	7945193

Se remitió un informe que dice: Las citadas personas no aparecen en la base de datos del SINARH. Se anexa las Constancias.

Por tanto, no se encuentran dentro de las inhabilitaciones citadas más arriba y se encuentra en posibilidad de presentar ofertas para el presente proceso realizado por la convocante.

## ANALISIS DE LA PLANILLA DE OFERTAS

A continuación, se procederá al análisis de los precios ofertados, para determinar los errores aritméticos, se realizará la notificación correspondiente al oferente en el caso de que la oferta contenga algunos errores en base al Decreto N° 2264/24 que expresa cuanto sigue..... *siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el encargado de la evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada.*

*A ese efecto el encargado de la evaluación emplazara por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable conforme con lo establecido en las bases de la contratación, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta.*

*Siempre que no se viole el principio de igualdad, el encargado de la evaluación podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria.*

*Solo se podrán corregir errores aritméticos de las ofertas que cumplan con la presentación de la documentación sustancial, conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos por la DNCP.*

N°	OFERENTE	Monto total de la oferta
1	HZ Sistemas Equipamientos Transportes con Ruc.: 2250127-4, del Sr. Hugo Marciano Ortiz Ybarra	<b>Gs. 256.999.200</b>
2	JP Construcciones y servicios con Ruc.: 5504900-1, del Sr. Fernando Daniel Paredes Eydans	<b>Gs. 257.220.279</b>

Al respecto, el análisis de los precios ofertados se menciona que las ofertas presentadas por las empresas detalladas en el cuadro precedente no registran error aritmético ni omisiones.

## MARGEN DE PREFERENCIAS

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

Abg. David Hellman  
Comité de evaluación

Lic. Jonatan A. Ramirez  
Comité de evaluación



# MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO  
Dpto. de Canindeyú



El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

## a. Consorcios:

### a.1. Provisión de Bienes

El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.

**a.2. Provisión de Servicios** (se entenderá por el término "servicio" aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas).

Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN.

Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio licitado.

Nº	OFERENTE	Monto total de la oferta	Se suma 40% al monto ofertado por carecer de Certificado de Origen	Monto Final Aplicando Margen	Certificado N°	Orden de Ofertas
1	HZ Sistemas Equipamientos Transportes con Ruc.: 2250127-4, del Sr. Hugo Marciano Ortiz Ybarra	Gs. 256.999.200	Gs. 0	Gs. 256.999.200	N°201245	1
2	JP Construcciones y servicios con Ruc.: 5504900-1, del Sr. Fernando Daniel Paredes Eydans	Gs. 257.220.279	Gs. 102.888.111	Gs. 360.108.390	No cumple	2

El comité ha procedido a verificar en la pagina <http://www.vue.org.py/> constatando que la empresa HZ Sistemas Equipamientos Transportes ha sido la única quien ha conseguido el Certificado valido para el presente proceso, por lo que al aplicar el Margen de preferencia se ha ordenado de menor a mayor conforme al precio precedente.

## ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro.

Abg. David Hellman  
Comité de evaluación

Lic. Jonatan A. Ramirez  
Comité de evaluación



# MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO  
Dpto. de Canindeyú



ANÁLISIS DE PRECIOS - PORCENTAJE DE VARIACION ENTRE PRECIOS REFERENCIALES Y OFERTADOS											
Licitación: 471547 - Construcción de pavimento petreo en la Calle Esteban Quintana desde la Avda. Bernardino Caballero hasta Calle Boqueron											
Grupo 1 - Construcción de pavimento petreo en la Calle Esteban Quintana desde la Avda. Bernardino Caballero hasta Calle Boqueron					PRECIOS REFERENCIALES	Precios HZ Sistemas			Precios JP Construcciones y Servicios		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad		Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Porcentaje de variación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Porcentaje de variación
1	8210150 2-004	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.00	1,671,880	1,670,000	1,670,000	-0.11	1,671,880	1,671,880	0.00
2	7213160 1-9974	Marcación y Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,92 8.00	3,616	3,600	6,940,800	-0.44	3,616	6,971,648	0.00
3	7213160 1-002	Limpieza y preparación del terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,92 8.00	10,004	10,000	19,280,000	-0.04	10,004	19,287,712	0.00
4	7214150 5-001	Colchon de tierra roja 17 cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,92 8.00	11,457	11,450	22,075,600	-0.06	11,457	22,089,096	0.00
5	7210170 3-004	Cordón de H* simples	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	428. 00	55,585	55,500	23,754,000	-0.15	55,585	23,790,380	0.00
6	7213170 1-002	Pavimento tipo empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,92 8.00	75,311	75,300	145,178,400	-0.01	75,311	145,199,608	0.00
7	7214100 1-9996	Triturada VI	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,92 8.00	10,810	10,800	20,822,400	-0.09	10,810	20,841,680	0.00
8	7210290 5-001	Compactación Mecánica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,92 8.00	7,256	7,250	13,978,000	-0.08	7,256	13,989,568	0.00
9	7213160 1-013	Limpieza Final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1.00	3,378,707	3,300,000	3,300,000	-2.33	3,378,707	3,378,707	0.00
						Total por Grupo:	256,999,200			257,220,279	

Con relación a este punto se menciona que los oferentes detallados en el cuadro precedente han presentado sus ofertas dentro de los márgenes establecidos.

## ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS FORMALES

Por lo tanto procederemos a evaluar los documentos de carácter formal del oferente, HZ **Sistemas Equipamientos Transportes con Ruc.: 2250127-4**, considerada con mejor precio.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	1ra mejor oferta - HZ Sistemas Equipamientos Transportes con Ruc.: 2250127-4, del Sr. Hugo Marciano Ortiz Ybarra	2da mejor oferta - JP Construcciones y servicios con Ruc.: 5504900-1, del Sr. Fernando Daniel Paredes Eydans
1. <b>Formulario de Oferta (*)</b> El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE
2. <b>Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</b> La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	CUMPLE
3. <b>Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)</b>	CUMPLE	CUMPLE
4. <b>Certificado de Producto y Empleo Nacional</b> , emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	NO CUMPLE
5. <b>Certificado de cumplimiento tributario. (**)</b>	CUMPLE	CUMPLE
6. <b>Patente comercial del municipio</b> en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE	CUMPLE
7. <b>Declaración Jurada de Declaración de Personas</b> , de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE
<b>DOCUMENTOS LEGALES</b>		
<b>Oferentes Individuales. Personas Físicas</b>	<b>HZ Sistemas Equipamientos Transportes con Ruc.: 2250127-4, del Sr. Hugo Marciano Ortiz Ybarra</b>	<b>JP Construcciones y servicios con Ruc.: 5504900-1, del Sr. Fernando Daniel Paredes Eydans</b>
1. <b>Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)</b>	CUMPLE	CUMPLE

Abg. David Hellman  
Comité de evaluación

Lic. Jonatan A. Ramirez  
Comité de evaluación



# MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO  
Dpto. de Canindeyú



2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)	CUMPLE	CUMPLE
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA

## DOCUMENTOS LEGALES

Oferentes Individuales. Personas Jurídica.	Hz Sistemas Equipamientos Transportes con Ruc.: 2250127-4, del Sr.Hugo Marciano Ortiz Ybarra	JP Construcciones y servicios con Ruc.: 5504900-1, del Sr. Fernando Daniel Paredes Eydans
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	NO APLICA
5. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	NO APLICA	NO APLICA
6. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	NO APLICA	NO APLICA
7. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	NO APLICA

## CAPACIDAD FINANCIERA

REQUISITOS MINIMOS	Hz Sistemas Equipamientos Transportes con Ruc.: 2250127-4, del Sr.Hugo Marciano Ortiz Ybarra	JP Construcciones y servicios con Ruc.: 5504900-1, del Sr. Fernando Daniel Paredes Eydans
<b>Coefficiente de Liquidez:</b> Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021-2022-2023	NO CUMPLE	CUMPLE
<b>Coefficiente de Solvencia:</b> Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021-2022-2023	NO CUMPLE	CUMPLE
<b>demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros</b> (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%	NO CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTOS REQUERIDOS	Hz Sistemas Equipamientos Transportes con Ruc.: 2250127-4, del Sr.Hugo Marciano Ortiz Ybarra	JP Construcciones y servicios con Ruc.: 5504900-1, del Sr. Fernando Daniel Paredes Eydans
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	CUMPLE	CUMPLE
Balance General y Estado de Resultados de los 3 (tres) años (2021-2022-2023) para contribuyente de IRACIS/IRE.	NO CUMPLE	CUMPLE
•Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor •Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta •demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y	NO CUMPLE	CUMPLE

Abg. David Hellman  
Comité de evaluación

Lic. Jonatan A. Ramirez  
Comité de evaluación



# MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO  
Dpto. de Canindeyú



<p>otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.</p> <p>El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%.</p> <p>Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.</p> <p>Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.</p> <p>Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras</p>		
<b>EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA</b>		
<b>REQUISITOS MINIMOS</b>	<b>Hz Sistemas Equipamientos Transportes con Ruc.: 2250127-4, del Sr.Hugo Marciano Ortiz Ybarra</b>	<b>JP Construcciones y servicios con Ruc.: 5504900-1, del Sr. Fernando Daniel Paredes Eydans</b>
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70%	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>DOCUMENTOS REQUERIDOS</b>		
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA</b>		
<b>REQUISITOS MINIMOS</b>	<b>Hz Sistemas Equipamientos Transportes con Ruc.: 2250127-4, del Sr.Hugo Marciano Ortiz Ybarra</b>	<b>JP Construcciones y servicios con Ruc.: 5504900-1, del Sr. Fernando Daniel Paredes Eydans</b>
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2021 al 2024. en las siguientes actividades clave: Construccion o Reparacion de Empedrado. Presentar un minimo de 3 contratos dentro del periodo mencionado mas arriba.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	<b>NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL</b>	<b>Hz Sistemas Equipamientos Transportes con Ruc.: 2250127-4, del Sr.Hugo Marciano Ortiz Ybarra</b>	<b>JP Construcciones y servicios con Ruc.: 5504900-1, del Sr. Fernando Daniel Paredes Eydans</b>
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Director de Obra: Arquitecto o Ingeniero Civil matriculado que para dirigir la obra, con 3 (tres) años de experiencia a partir de la expedición del título universitario. Los personales clave deberán permanecer en el sitio de obras durante la ejecución de los trabajos.	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>DOCUMENTOS REQUERIDOS</b>		
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	<b>NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
Copia de CI, título profesional, registro MOPC vigente y patente profesional vigente del director de obras residente	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS</b>		
<b>REQUISITOS MINIMOS</b>	<b>Hz Sistemas Equipamientos</b>	<b>JP Construcciones y</b>

*[Handwritten signatures and stamps]*



# MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO  
Dpto. de Canindeyú



	Transportes con Ruc.: 2250127-4, del Sr.Hugo Marciano Ortiz Ybarra	servicios con Ruc.: 5504900-1, del Sr. Fernando Daniel Paredes Eydans
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler	CUMPLE	CUMPLE
<b>DOCUMENTOS REQUERIDOS</b>		
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	NO CUMPLE	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	NO CUMPLE	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	NO CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS	CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN	CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO DE FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN	CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN	CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO DE SITUACIÓN FINANCIERA	CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA	CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO LISTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS - 7021 - OBRAS	NO CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO COMPROMISOS CONTRACTUALES VIGENTES	NO CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS	CUMPLE	CUMPLE

En fecha 14/07/2025 el comité ha procedido a solicitar a la totalidad de empresas oferentes documentos de carácter formal no presentadas en sus carpetas de ofertas al momento de la presentación de sobres. Así mismo se ha otorgado un plazo prudencial para la presentación de las mismas mediante correo electrónico o mesa de entrada.

En cuanto a la empresa **HZ Sistemas Equipamientos Transportes con Ruc.: 2250127-4, del Sr.Hugo Marciano Ortiz Ybarra**, quien fuere considerada con mejor precio, la misma no ha dado cumplimiento a los requerimientos del comité (no contesto), no pudiendo comprobar Capacidad Financiera, Experiencia Especifica, Capacidad en materia de personal, Formularios detallados en el Cuadro precedente como "No cumple". Por lo expuesto precedentemente y en estricto cumplimiento a la Ley 7021/22 y a los principios establecidos en la misma, se **PROCEDE AL RECHAZO** de la oferta de la empresa **HZ Sistemas Equipamientos Transportes con Ruc.: 2250127-4, del Sr.Hugo Marciano Ortiz Ybarra**.

En cuanto a la empresa **JP Construcciones y servicios con Ruc.: 5504900-1, del Sr. Fernando Daniel Paredes Eydans**, ha presentado via Mesa de entrada Municipal de fecha 15/07/2025 la totalidad de las documentaciones solicitadas por el Comité evaluador.

Con relación al análisis de los documentos formales, puede observarse que el oferente **JP Construcciones y servicios con Ruc.: 5504900-1, del Sr. Fernando Daniel Paredes Eydans**, ha cumplido con todos los requisitos solicitados según el PBC del presente llamado.

## ACLARACIONES DE OFERTA

No se ha realizado ninguna solicitud de aclaración de Oferta.

## ASPECTO OBSERVADOS EN EL ACTA DE APERTURA

Observación 1:

Abg. David Hellman  
Comité de evaluación

Lic. Jonatan A. Ramirez



## Observación a la oferta: 5504900-1 - Fernando Daniel Paredes Eydans

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La empresa JP Construcciones y Servicios no posee Certificado de Origen.	2250127-4 - HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA	Hugo Marciano Ortiz Ibarra	2025-07-04 08:50:36

### Respuesta Comité:

Según se observa en la pagina 5 del presente informe se ha procedido a corroborar la existencia o no del certificado de origen a través de la pagina web del MIC, <http://www.vue.org.py/>, aplicando el margen de preferencia correspondiente y ordenando las ofertas de menor a mayor conforme a lo verificado.

### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN


En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 54 y 55 de la Ley N° 7021/22 y los Artículos 75 y 78 del Decreto N° 2264/2024 este comité, **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN** del llamado **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°12/2025 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO EN LA CALLE ESTEBAN QUINTANA DESDE LA AVDA. GRAL. BERNARDINO CABALLERO HASTA CALLE BOQUERON - ID 471.547**, por un monto de **Gs. 257.220.279 (guaraníes doscientos cincuenta y siete millones doscientos veinte mil doscientos setenta y nueve)**, a la firma **JP Construcciones y servicios con Ruc.: 5504900-1, del Sr. Fernando Daniel Paredes Eydans con C.I.N°5.504.900.**

Finalmente, queda a criterio de la máxima autoridad resolver las adjudicaciones, conforme a lo establecido en el art. 55 de la Ley 7021/2022 De Suministros y Contrataciones Públicas.-

Es nuestro informe



  
LIC. JONATAN A. RAMIREZ ALMADA  
Miembro Comité Evaluador

  
ABG. GREGORIO DAVID HELLMAN  
Miembro Comité Evaluador